



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 149/2017

Fecha Resolución: 03/02/2017

Don Salvador Martín Rodríguez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

GENERACIÓN DE CREDITOS EXPTE. 01/21017-AEPSA 2016

Visto el expediente tramitado para la Generación de Crédito en el Estado de Gastos del Presupuesto de esta Entidad por la obtención de Ingresos de naturaleza no tributaria (Expediente de Generación de Créditos **01/2017**).

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 181 del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y 43 a 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, la Base 13 de Ejecución del Presupuesto General de 2015, prorrogado para el 2016, del Ilmo. Ayuntamiento de Estepa, y de conformidad con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos, de fecha 2 de febrero de 2016.

Considerando que los ingresos tienen naturaleza no tributaria y guardan relación con los créditos a generar,

**RESUELVO:**

**Primero.** Aprobar la Generación de Crédito propuesta quedando modificado el Presupuesto en la forma que sigue:

**GENERACIÓN DE CRÉDITOS 01/2017**  
**ESTADO DE GASTOS**

PARTIDA/GFA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
150.6191636 GFA 16000025	AEPSA'2016 MATERIALES: OBRAS DE SERVICIO ZONAS VERDES	9.350,70
150.6191637 GFA 16000025	AEPSA'2016 MATERIALES: PAVIMENTACIÓN ACERADOS AVDA. DE ESPAÑA Y BECERRERO	50.187,15
150.6191638 GFA 16000025	AEPSA'2016 MATERIALES: PAVIMENTACIÓN C/. CERVERALES	82.088,85
150.6191639 GFA 16000025	AEPSA'2016 MATERIALES: PAVIMENTACIÓN ACERADOS C/. SAN FERNANDO	38.513,25
150.6191627 GFA 16000027	AEPSA'2016-P.E.E. MATERIALES: REHABILITACIÓN MERCADO ABASTOS	70.847,55
	<b>TOTAL</b>	<b>250.987,50</b>

Código Seguro De Verificación:	/4fZNXnwFTcKoFvaLKnQFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Guerrero Perez	Firmado	03/02/2017 08:30:36
	Salvador Martín Rodríguez	Firmado	03/02/2017 08:10:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos</a>		





**ESTADO DE INGRESOS**

CONCEPTO/GFA	DENOMINACION	IMPORTE
761.0816 GFA 16000025	DIPUTACIÓN: MATERIALES AEPSA 2016	180.139,95
761.1716 GFA 16000027	DIPUTACIÓN: MATERIALES AEPSA-P.E.E. 2016	70.847,55
<b>TOTAL</b>		<b>250.987,50</b>

**Segundo.** Notificar la presente Resolución a la Intervención Municipal para proceder a su contabilización.

Lo decreta y firma, el Sr. Alcalde, D. Salvador Martín Rodríguez, en la fecha indicada a pie, del presente documento electrónico, de cuya autoría, yo, el Secretario General del Ayuntamiento de Estepa, Andrés Guerrero Pérez, doy fe, pudiendo verificarse la integridad de una copia del mismo, en la dirección electrónica: <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/> al incorporar firma electrónica reconocida, de conformidad con la Ley 59/2003 de 19 de diciembre.

Código Seguro De Verificación:	/4fZNXnwFTcKoFvaLKnQFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Guerrero Perez	Firmado	03/02/2017 08:30:36
	Salvador Martín Rodríguez	Firmado	03/02/2017 08:10:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos</a>		

